

Aumento al salario mínimo en 2024: sus efectos y condiciones en el mercado laboral mexicano

Luis Antonio Andrade Rosas¹, Cesaire Chiatchoua²

Recepción: 10/11/2023

Aceptación: 23/11/2023

Resumen

Durante la actual administración los aumentos en el salario mínimo han sido en promedio del 20%. El primero de diciembre de 2023 CONASAMI anunció que el aumento del salario mínimo será de 20% para 2024, el mismo del 2023. Contrario a lo que estimaba la COPARMEX del 12% y en el límite que estimaban algunos analistas entre el 15% y 20%. Con base en estimaciones de oferta y demanda laboral, en este reporte se presentan los efectos de este aumento sobre el mercado laboral. En particular se observa, que la valoración de los trabajadores y los subsidios por parte del gobierno son claves para que el aumento del 20% en el salario mínimo, no repercuta considerablemente en el desempleo.

Abstract

During the current administration, increases in the minimum wage have averaged 20%. On december 1, 2023, CONASAMI announced that the increase in the minimum wage will be 20% for 2024, the same as in 2023. Contrary to what COPARMEX estimated at 12% and within the limit that some analysts estimated between 15% and 20%. Based on estimates of labor supply and demand, this report presents the effects of this increase on the labor market. In particular, it is observed that the valuation of workers and subsidies by the government are key so that the 20% increase in the minimum wage does not have a considerable impact on the imbalances in the labor market.

Palabras Clave

aumento salarial, percepción, condiciones de mercado laboral, subsidios.

Keywords

salary increase, perception, labor market conditions, subsidies.

¹ Profesor investigador de la Universidad La Salle, ciudad de México. luis.andrade@lasalle.mx

² Profesor investigador de la Escuela de Superior de Economía, IPN. cchiatchoua@ipn.mx

Introducción

El salario se define como “la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo (Art. 82). Por su parte, el salario mínimo es concebido, por la ley laboral en México, como la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Además, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural; así como para proveer la educación obligatoria de los hijos (Art. 90)” (Campos, 1995; P.152).

De esta forma, la decisión de mover (aumentar o disminuir) el monto del salario mínimo tiene impacto importante en la vida del trabajador, por una parte, aumenta sus ingresos y mejora su condición laboral; por otra parte, tiene efectos negativos como aumento del desempleo, dado que el empleador por no querer reducir su plusvalía decidir rescindir su contrato laboral. Otro elemento es el aumento de los precios de los productos en los mercados. Finalmente, el aumento o no del salario mínimo puede generar desigualdades a nivel país como a nivel global, además en el ámbito del género como lo señalan Torrens y Goya (2019).

Ahora, para justificar dicho aumento del salario mínimo, hay que notar que la inflación aumenta cada año, independientemente del tamaño y país, por lo que es recomendable que exista un subsidio para contrarrestar los desajustes en el presupuesto de la población. En este sentido, la actual administración desde su primer año de gobernanza ha mantenido aumentos en el salario mínimo. Con base en los reportes de la CONSAMI (2023), en 2019 empezó en aumento con un 16.2%, el más bajo fue para 2021 de 14.99% considerando los efectos de la pandemia y para el 2022 el aumento ha sido el más grande llegando a 22%, finalmente, el aumento para 2023 fue de 20%.

Los expertos señalan la importancia del aumento salarial, ya que se ve reflejado en la productividad de los trabajadores y por lo tanto en el crecimiento económico, aunado a la disminución de la pobreza y el aumento en el desempleo (ATCOM, 2019). No obstante, cabe preguntarse si están las condiciones laborales, por parte de las empresas y gobierno, para solventar tal aumento. Esto es, si podría repercutir en un recorte de personal, si tal aumento causa inflación y con ello tener un círculo vicioso y finalmente, en caso que el gobierno subsidie, si la autoridad no va descuidar otros servicios públicos o apoyos económicos para sostener tal aumento.

Por otro lado, es claro que cualquier trabajador quisiera un aumento salarial; pero la pregunta es: ¿le alcanza para asegurar el alcance de los productos básicos? O como se comenta en Edenred (2022), que, si bien tal aumento no puede asegurar los productos básicos para una familia promedio, obtener el aumento por parte de los trabajadores, se percibe de manera considerable. Con base en lo anterior, en este artículo se muestra las repercusiones en términos de desempleo que podría causar un aumento porcentual del salario para el 2024. El análisis parte de una base

de datos para estimar la demanda y oferta laboral de los trabajadores mexicanos en 2022. Parte clave del análisis, es la percepción de los trabajadores y los posibles subsidios del gobierno, que se consideran para evitar disminuciones drásticas en el empleo.

El trabajo se presenta en 5 secciones, además de la introducción, la primera sección muestra la revisión de la literatura correspondiente al tema. Después se presenta la metodología sobre mercado laboral y los efectos que tiene el mercado por los dichos aumentos. La tercera sección corresponde al análisis y resultados. En la cuarta sección se presenta una breve comparación de los resultados con la literatura pertinente. Finalmente se muestran las conclusiones, recomendaciones y limitantes del análisis.

Literatura

Hay una complejidad de la política sobre el manejo de salario mínimo, que ha despertado el interés de investigaciones a nivel internacional. Los efectos del salario mínimo son diferentes, tanto en los trabajadores que lo perciben, como en las industrias donde pertenecen estos trabajadores. En este sentido, Hernández, Valdés y González (2018) comentan que los aumentos en el salario mínimo se asocian con aumentos en el empleo en las industrias de la construcción, transporte y comercio al por mayor; en cambio, los aumentos en el salario mínimo se asocian con reducciones en el empleo, en industrias como la manufactura, los servicios y la administración pública; sobre todo en la población de trabajadores menores de 25 años.

Si bien hay una necesidad del aumento salarial, como lo sustenta Torrens y Real (2019), los cuales señalan la gran desigualdad de los salarios mínimos a nivel global y de país, así como las desigualdades salariales en cuanto al género, reconociéndose el salario mínimo como vital, para la satisfacción del trabajador y la de su familia. A pesar de ello, existen trabajadores inconformes por el aumento salario, ya que se ha observado que algunos trabajadores no perciben de manera equitativa o proporcional dicho aumento. De acuerdo a Lopresti y Mumford (2016), los trabajadores estarían inconformes con el aumento del salario mínimo, cuando tal aumento no corresponde al aumento salarial que le daría la empresa. En relación a lo anterior, Bárány (2016) comenta que ajustar los salarios o posibles aumentos en base a los salarios mínimos, no solo trunca la distribución de ingresos, sino que afecta las decisiones de los trabajadores para capacitarse y alcanzar mejores salarios.

Si bien el aumento salarial tiene un propósito general como reducir la pobreza, algunos autores comentan que su efecto es muy poco significativo. No obstante, Romich y Hill (2018) sugieren que, para evitar un efecto nulo, las autoridades deberían de enfocar a quien se destina dicho aumento, además, de una política fiscal de apoyo a empleadores para llevar a cabo dicha propuesta de aumento salarial.

El objetivo de nuestro ensayo, es analizar el efecto del aumento salarial del 20% para el 2024 sobre el nivel de empleo, tratando de condicionar que el aumento del salario mínimo no repercuta negativamente sobre el empleo. A pesar que algunos autores, consideran que los

efectos del salario mínimo sobre el empleo no siempre son positivos. Por ejemplo, Bazán et al. (2022) justifican mediante evidencias, los modestos efectos negativos estadísticamente significativos de los incrementos de los salarios mínimos sobre el empleo (sobre todo en adolescentes). Un resultado similar ha sido señalado por Cebrián et al. (2010), resaltando la existencia de un efecto negativo muy pequeño del índice de Kaitz sobre los niveles de empleo de las empresas y de un efecto nulo sobre la tasa de empleo, incluso en el caso de los adolescentes. En el caso de México, en la figura 1 se observa una tendencia creciente a lo largo de los casi 23 años, aunque insuficiente según Martínez (2018). Esto ha permitido una mejor distribución del ingreso como lo señalan Campos y Rodas (2020, P.51) “los aumentos del salario mínimo se ven reflejados prácticamente uno a uno en los primeros cinco cuantiles de la distribución. Luego, el salario mínimo tiene un efecto en la estructura salarial, en promedio, hasta el cuantil 10 de la distribución”.

En la misma línea de medir la eficacia de los aumentos del salario mínimo en la distribución de los ingresos, Medina (2018), a través del análisis del comportamiento de los salarios durante el periodo de 2007-2017 para conocer si su desempeño se ha reflejado positivamente en las remuneraciones de los trabajadores de dicho sector; sus resultados muestran que existe una relación positiva y significativa entre la productividad laboral y los salarios. No obstante, si bien las remuneraciones responden en el mismo sentido a los niveles de productividad, estos aumentos son insuficientes.

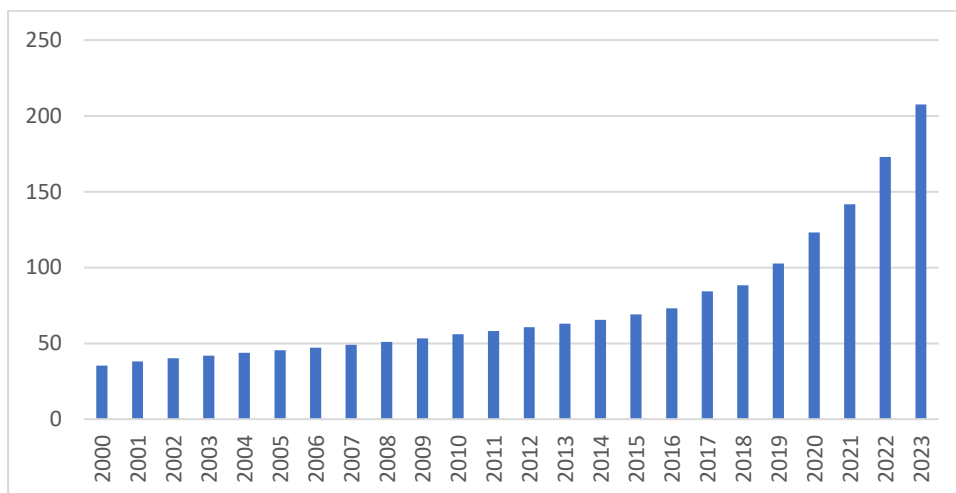


Figura 1. Evolución del salario mínimo en México.

Fuente: Comisión nacional de los salarios mínimos, 2023.

Si bien nuestro objetivo es condicionar el aumento del salario mínimo sobre mantener o aumentar el nivel de empleo, sus efectos sobre el empleo podrían ser negativos. Para Jiménez (2022), el impacto de los incrementos en el salario mínimo que se han otorgado a partir de 2019 sobre el nivel de empleo es discutido, ya que éstos han estado muy por arriba de la inflación, lo que trajo como consecuencia malas noticias para la creación de empleos, especialmente en un escenario de crecimiento económico relativamente bajo.

Metodología

Mostramos conceptos de oferta y demanda laboral, para analizar el efecto del salario mínimo. De esta forma, sea,

$$l_d = a + bw, \text{ con } b < 0, \quad (1)$$

la ecuación de demanda laboral, donde l_d es la cantidad demandada de trabajadores por las empresas y w el salario que están dispuestos a pagar por el trabajo demandado. Mientras que, el trabajo l_s ofertado por los trabajadores que aspiran a un salario w es,

$$l_s = c + dw, \text{ con } d > 0, \quad (2)$$

El salario de equilibrio en el mercado laboral es, $w_{eq} = \frac{a-c}{b+d}$, que observa en las figuras 1 y 2.

A partir de lo anterior y con base en Snyder y Nicholson (2008), suponga que el gobierno ordena a todas las empresas otorgar un beneficio particular o adicional a sus trabajadores, donde este beneficio cuesta t por trabajador contratado. Con esta disposición, los costos laborales aumentan a $w + t$ y así, la ecuación de demanda laboral es,

$$l_d = a - b(w + t), \quad b > 0, \quad (3)$$

Suponga también, que el nuevo beneficio tiene un valor monetario para los trabajadores de k por unidad de trabajo ofrecido; por lo que el rendimiento neto de empleo ofrecido aumenta a $w + k$. Así, la oferta laboral será,

$$l_s = c + d(w + k), \quad d > 0, \quad (4)$$

Y el nuevo equilibrio será entonces,

$$w_{eq}^N = \frac{a-c}{b+d} - \frac{bt+dk}{b+d} = w_{eq} - \frac{bt+dk}{b+d} \quad (5)$$

Algunos casos,

- i) Si los trabajadores no obtienen ningún valor del beneficio que manda el gobierno, esto es, $k = 0$; entonces el mandato se refleja como un impuesto sobre el empleo,

$$w_{eq}^N = \frac{a-c}{b+d} - \frac{bt}{b+d} = w_{eq} - \frac{b}{b+d}t$$

Y los empleados pagan una parte del impuesto dada por la relación $\frac{b}{b+d}$, esto es, el salario inicial baja en $\frac{b}{b+d}t$. Además, la cantidad de equilibrio de mano de obra contratada disminuye, que se percibe en la línea inferior de demanda de la figura 1.

- ii) Ahora, si los trabajadores valoran el beneficio precisamente por su costo $k = t$, entonces de acuerdo a (5),

$$w_{eq}^N = w_{eq} - t \left(1 + \frac{d}{b+d} \right),$$

y el nuevo salario de equilibrio disminuye en el mismo valor del costo del impuesto t . Además, el nivel de empleo permanece igual (Ver figura 2, izquierda).

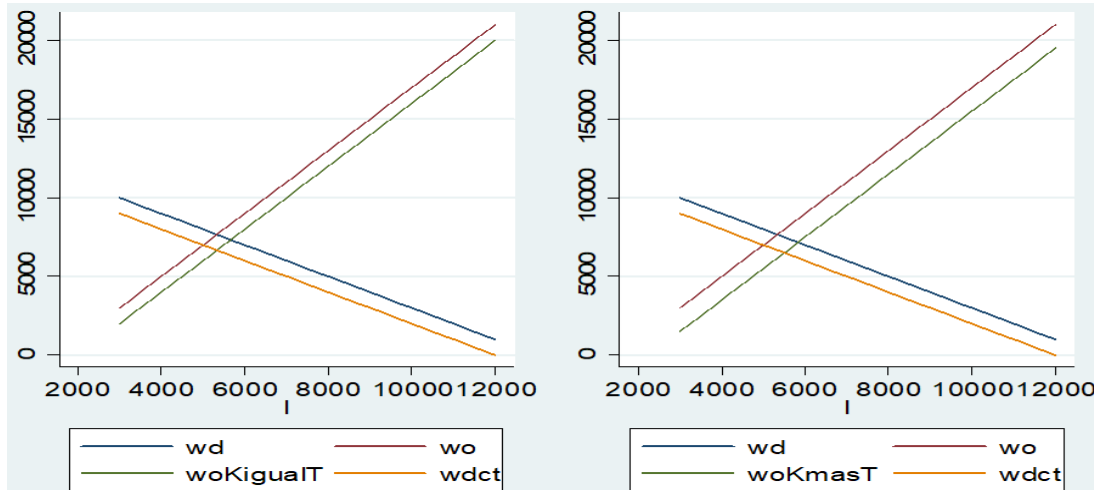


Figura 2. Valoración por parte de los trabajadores, igual que el impuesto cargado a la empresa (Izquierda) y mayor que el impuesto hacia las empresas (derecha). Fuente: Elaboración propia.

- iii) Pero, si los trabajadores valoran el beneficio más de lo que le cuesta a la empresa proporcionarlo ($k > t$), entonces el salario de equilibrio caerá más del beneficio que otorga la empresa y el empleo de equilibrio aumentará (ver figura 2, derecha)

Análisis y resultados

Tenemos como propósito, mostrar la valoración del aumento del 20% del salario mínimo para 2024 y sus consecuencias en el mercado laboral mexicano; para ello, estimaremos ecuaciones de demanda y oferta laboral. Es bien sabido de la carencia de información sobre personas que ganan cierta cantidad de salarios mínimos, no obstante, nos apoyamos en la construcción de datos que hace Andrade (2023) y su análisis de mercado. En particular, deduce que la estimación de la oferta laboral es,

$$\ln l_o = 6.013 + 0.542 \ln w \quad (6)$$

$P_{valor} \quad (0.000)$

Y la estimación de la demanda laboral es,

$$\ln L_d = 18.754 - 0.926 \ln w \quad (7)$$

$P_{valor} \quad (0.000)$

Por lo que el equilibrio sin compensaciones, a partir de (6) y (7), es

$\ln w = \frac{18.754 - 6.013}{0.542 + 0.926} = 8.67$, Y finalmente, $w^{eq} = e^{8.67} = 5879$, con un empleo de 45120 personas ganando esta cantidad.

Ahora, para las compensaciones y valoraciones Andrade (2023) realiza,

$$\ln L_d = 18.754 - 0.926 \ln(w(1+t))$$

$$\ln l_o = 6.013 + 0.542 \ln(w(1+k))$$

Aplicando leyes de los logaritmos se tiene,

$$\ln L_d = 18.754 - 0.926 \ln(1+t) - 0.926 \ln w \quad (8)$$

$$\ln l_o = 6.013 + 0.54 \ln(1+k) + 0.542 \ln w \quad (9)$$

A partir de (8) y (9) podemos proponer valores del aumento salarial (t) y cómo se percibirá por parte de los trabajadores k tal aumento. El equilibrio para (8) y (9) se encuentra con base en la expresión (5).

Efectos del aumento del 20% en el salario mínimo para 2024

Analicemos que ocurre con la imposición del aumento salarial del 20% y sus respectivas valoraciones. Suponga que tal aumento lo absorbe la empresa. Entonces tenemos los siguientes casos,

- i) Si la valoración por parte del trabajador es el mismo que el aumento, esto es, $k = t = 0.2$, sustituyendo estos valores en (8) y (9) tenemos,

$$\ln L_d = 18.585 - 0.926 \ln w, \text{ y}$$

$$\ln l_o = 6.195 + 0.542 \ln w$$

Por lo que, bajo estas condiciones el salario mínimo bajo equilibrio tendría que ser, $W_{eq} = 165.29$, que es muy bajo en relación con el historial que se venía percibiendo. Esto generaría un empleo de, $L = 46750$ personas. Afortunadamente, el desempleo disminuye en 3%, esto es,

$$\text{Porcentaje de desempleo} = \frac{46750 - 45120}{45120} = 0.03.$$

Ahora,

- ii) Si la valoración es mayor, podemos proceder de manera análoga para valores $t = 0.2$ y $k = 0.283$, tenemos que, $W_{eq} = 160.48$, un salario mucho más bajo que la situación anterior.

Tal salario generaría, según las expresiones 8 o 9, un empleo de, $L = 46091$ personas. Además, el desempleo solo disminuye 2%.

Posibles soluciones

Si el gobierno se compromete a subsidiar el 50% de este 20%, la situación en el escenario i) de valorar de manera equitativa que el $t = 0.14$, haciendo de manera análoga los equilibrios (8) y (9) para valores $t = 0.1$ y $k = 0.1$, entonces,

$W_{eq} = 217$, un salario más cercano a la realidad y bajo esta situación no habría posibilidad para nuevos empleos, esto es, el desempleo al menos es nulo.

De manera análoga y bajo la situación (ii), donde la valoración es mayor al 10% otorgado por la empresa y el 10% por el gobierno, se alcanzaría un salario mínimo de 221, a pesar que el empleo baje a 44447 personas que ganen dicho salario.

Discusión

Se hizo un análisis para medir los efectos del aumento en el salario mínimo para 2024; obviamente, basándonos en información de salarios fijados en salarios mínimos. Considerar salarios basados en salarios mínimos, puede tener repercusiones económicas, como lo analiza Autor, Manning y Smith (2016), quienes comentan que fijar salarios con base en el salario mínimo, repercute en una disminución de la desigualdad, pero solo para los deciles más bajos. Nuestro reporte está acorde con el aumento del salario mínimo, sobre todo porque es uno de los mecanismos controlables para subsanar las caídas en el poder de compra de los compradores. Esto es, aumentos marginales en el salario mínimo podrían no cubrir los niveles de inflación al momento; en este sentido, Jain (2019) comenta que a pesar que los aumentos para el 2019 son prácticamente 3 veces o más que los aumentos en 1960, el nivel de precios tan elevado en las últimas 5 décadas ha hecho que el poder de compra de los ciudadanos haya disminuido casi 40%.

Ahora, nuestra visión a favor del aumento del 20% para 2024, va de la mano con una condición sobre el empleo. No obstante, MaCurdy (2015) comenta que los impactos de los aumentos salariales son insignificantes sobre el empleo, y que más bien sus efectos es en el valor agregado de los productos y con ello repercute en el nivel de inflación. Y con base en esta visión, hay una contradicción de la eficacia de esta política de aumentos salariales sobre la reducción de la pobreza.

³ Se puede poner cualquier valor para k .

⁴ Recuerde que es la mitad del aumento de 20%.

Mostramos en general que los aumentos en el salario mínimo, puede tener repercusiones en el empleo; pero se pueden contrarrestar al considerar valoraciones de estos aumentos por parte de los trabajadores y subsidios del gobierno. Además, también evaluamos si las empresas tienen las condiciones para contrarrestar tales aumentos. En relación a nuestro trabajo, Harasztosi y Lindner (2019), a partir de un modelo de competencia aplicado al mercado laboral húngaro, muestran que las elasticidades sobre el nivel de empleo son mínimas y que el 75% del aumento lo absorbieron los consumidores finales. Además, las empresas reaccionaron a la petición e aumentos salariales a través de sustituir mano de obra por capital, y si bien, hubo desempleo, fue en zonas donde las empresas no pudieron contrarrestar los aumentos salariales con aumentos en precios o sustitución de insumos.

Los aumentos salariales se aplican en cualquier economía y así como estamos preocupados en el mercado laboral mexicano, en cualquier economía tiene sus pros y contras. Por ejemplo, en Argentina, Groisman (2016) examina si las modificaciones practicadas al salario mínimo durante los últimos años generaron efectos “derrame” en la estructura salarial. Por eso, encuentra la existencia de estos efectos en aquellos segmentos de trabajadores con remuneraciones moderadamente superiores al mínimo legal. Lo anterior muestra que el aumento del salario mínimo ha sido positivo en la percepción de ingresos de los empleados. Por su parte, Borra y Gómez (2012) comentan sobre la situación del mercado laboral español, donde la política de aumentos en los salarios ha tenido un efecto positivo y significativo sobre la satisfacción laboral y que, además, existe un trade-off entre el salario y las facetas (positivas o negativas) del empleo.

Nuestro análisis sobre condiciones para aumentos salariales, manteniendo al menos el nivel de empleo, en el caso de México, no es el único en Latinoamérica. Por ejemplo, Tillaguango y Jumbo (2018), a través de un análisis estadístico aplicado a las economías de Colombia, Chile y Ecuador, comentan que un incremento de los salarios a largo plazo contribuye positivamente en el nivel de empleo para los tres países. En cambio, en el corto plazo, para Colombia el salario mínimo contribuye positivamente, mientras que para Ecuador y Perú el salario mínimo contribuye de manera negativa. Este resultado muestra que la discusión en torno a la relevancia del salario mínimo en el nivel del empleo sigue abierta.

Finalmente, Torres (2016) encontró una relación negativa entre empleo y salario mínimo para un periodo de 10 años para las 32 ciudades más importantes de México. Por su parte, Alvarado, Orraca y Cabrera-Hernández (2023) sostienen que el incremento del salario mínimo no afectó de manera significativa la probabilidad de pertenecer a la fuerza de trabajo o de estar ocupado. Sin embargo, entre los asalariados incrementó en 1.38 puntos porcentuales la probabilidad de laborar en el sector formal, cuyo efecto asciende a 2.34 puntos porcentuales en las mujeres y no es significativo entre los hombres. Estos resultados nuevamente dejan abierta la discusión sobre el impacto de un incremento del salario mínimo sobre el nivel de empleo en México.

Conclusión

A partir de la propuesta de la CONASAMI de un aumento del 20% al salario mínimo para 2024, se realizó un análisis de oferta y demanda laboral, para medir las consecuencias de este aumento en el nivel de salario final y desempleo. Lo anterior, considerando los subsidios del gobierno y las valoraciones del aumento por parte de los trabajadores.

En particular se observa, que, si la empresa se encarga de pagar todo el aumento del salario mínimo, las condiciones de hacen que el salario mínimo no rebase los 200 pesos independientemente de las valoraciones de los trabajadores. Pero, si el gobierno puede subsidiar el 50% de estos aumentos y los trabajadores muestran una mayor valoración sobre este aumento, se puede lograr un salario mínimo diario de 221 pesos diarios, más acorde con la propuesta de la actual administración.

Es importante comentar, que nuestra propuesta no va en contra de dicho aumento lo cual sin duda mejora las condiciones presupuestales de los trabajadores, más bien nuestra propuesta va enfocada en considerar otros aspectos que pudieran no considerarse al tomar estas decisiones en materia de política laboral. Por ejemplo, la valoración de los trabajadores, las condiciones de las empresas y un posible subsidio por parte del gobierno.

Nuestro aporte puede ser una herramienta útil, ya que se pueden analizar diferentes subsidios del gobierno y valoraciones de los trabajadores, para determinar salarios finales y empleo generado; además, se puede utilizar para valorar los futuros aumentos porcentuales de los salarios. No obstante, esto es una mera aproximación ya que se realizó con datos generados, si bien con cifras reales, solo es una estimación. Que podría ser más realista, si la información existiera, lo que deduce una tarea pendiente para todos: una encuesta de personas que perciban cierta cantidad de salarios mínimos.

Literatura

Alvarado Pérez, R. ., Orraca Romano, P. P., & Cabrera-Hernández, F. (2023). El efecto de duplicar el salario mínimo en la brecha de género en empleo y salarios en México. *El Trimestre Económico*, 90(360), 961–999. <https://doi.org/10.20430/ete.v90i360.1777>

Andrade, L.A (2023). Percepción y valoración del aumento del salario mínimo en México y su efecto en el mercado laboral. En Gómez-Álvarez, D. y Gómez, R. (2023): ¡Súbanle! Salario Digno: Propuestas para la prosperidad equitativa en México, Debate: Penguin Random House, Grupo editorial. Primera edición.

ATCOM, 2019. Cuatro Consecuencias del aumento del sueldo mínimo en la economía. Recuperado de <https://www.atcom.cl/4-consecuencias-del-aumento-del-sueldo-minimo-en-la-economia> (12 de noviembre 2023)

Autor, D. H., Manning, A., & Smith, C. L. (2016). The Contribution of the Minimum Wage to US Wage Inequality over Three Decades: A Reassessment. *American Economic Journal: Applied Economics*, 8(1), 58–99.

Bárány, Z. L. (2016). The Minimum Wage and Inequality: The Effects of Education and Technology. *Journal of Labor Economics*, 34(1), 237–274.

CONSAMI, 2023. Evolución del Salario Mínimo. Recuperado de [Evolución del Salario Mínimo | Comisión Nacional de los Salarios Mínimos | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/comision-nacional-de-los-salarios-minimos) (15 de noviembre 2023)

Bazán, C; Morales, Y; González-Taranco, C; & Álvarez-Quiroz, V. (2022). Análisis del Impacto del Salario Mínimo sobre el Empleo: Una Revisión de Literatura. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales*, 2 (3): 79-107, <https://doi.org/10.56216/radee012022jun.a06>

Borra Marcos, Cristina; Gómez García, Francisco. (2012). satisfacción laboral y salario: ¿compensa la renta laboral las condiciones no monetarias del trabajo? *Revista de Economía Aplicada*, vol. XX, núm. 60, 25-51

Campos, A. (1995). El ciclo largo de la caída salarial en México. *Problemas del Desarrollo*, 26 (102), 152.

Campos Vázquez, R. M y Rodas Milián, J. A. (2020). El efecto faro del salario mínimo en la estructura salarial: evidencias para México. *El trimestre económico*, vol. LXXXVII (1), núm. 345, 51-97. DOI: [10.20430/ete.v87i345.859](https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.859)

Cebrián, I., Pitarch, J., Rodríguez, C y Toharia, L. (2010). Análisis de los efectos del aumento del salario mínimo sobre el empleo de la economía española. *Revista de Economía Laboral* 7, 1-38 [10.21114/rel.2010.01.01](https://doi.org/10.21114/rel.2010.01.01)

Edenred, 2022. [Todo lo que debes saber de incrementos salariales - Edenred México](https://www.edenred.mx/blog/todo-lo-que-debes-saber-de-los-incrementos-salariales). Recuperado de <https://www.edenred.mx/blog/todo-lo-que-debes-saber-de-los-incrementos-salariales> (21 de noviembre 2023).

Groisman, F. (2016). Una aproximación a los efectos “derrame” del salario mínimo en la estructura de remuneraciones de argentina. *Cuadernos de Economía*, XXXV (68), 457-474. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n68.45505>

Harasztosi, P., & Lindner, A. (2019). Who Pays for the Minimum Wage? *The American Economic Review*, 109(8), 2693–2727.

Hernández, J. C, Valdés, A. M, González, K. P. (2018). El efecto de cambios en el salario mínimo sobre el empleo industrial en Puerto Rico. *Forum Empresarial*, 23(1), 1-18.

Jain, K. (2019). State and local minimum wage. *GPSolo*, 36(5), 24–27.

Jiménez, A. (2022). Estimación de la demanda de trabajadores asalariados en México. *Análisis económico*, 37(94), 105-123. DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Lopresti, J. W., y Mumford, k. j. (2016). Who benefits from a minimum wage increase? *ILR Review*, 69(5), 1171–1190.

Martínez, J. G. (2018). La historia sin fin: el debate por el salario mínimo. *Análisis Económico*, 33(83), 5-28.

MaCurdy, T. (2015). How Effective Is the Minimum Wage at Supporting the Poor? *Journal of Political Economy*, 123(2), 497–545.

Medina, R. (2018). *Dinámica salarial de la industria automotriz en México: un análisis de datos de panel para el 2007-2017*. Tesis, El Colegio de la Frontera Norte.

Romich, J., y Hill, h. D. (2018). Coupling a Federal Minimum Wage Hike with Public Investments to Make Work Pay and Reduce Poverty. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 4(3), 22–43.

Snyder and Nicholson. (2008). *Microeconomic Theory: Basic Principles and extensions*. Cengage Learning.

Tillaguando, B. y Jumbo, F. (2018). Salario mínimo y Empleo. Un análisis para Colombia, Ecuador y Perú, usando técnicas de cointegración. *Revista Económica*, 5(1), 1-9.

Torres, D. (2016). Aumento del salario mínimo y su impacto en el empleo: Un análisis de datos panel para México 2005-2014. Tesis, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/11/TESIS-Torres-Flores-Diego.pdf>

Torrens, M. E y Real, G. (2019). Salarios Mínimos y Necesidades Vitales. *ECA Sinergia*, 10(3), 108-118. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i3.1983